



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

09/09/2022

CIRCULAR N° 1

REF.: L.A. N°1500183400 – CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS Y METALÚRGICOS EN EQUIPOS DE REFINERÍA LA TEJA PLANTA EDUARDO ACEVEDO VÁZQUEZ, DURANTE EL PARO DE UNIDADES DE 2023.

Estimados señores

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

En el punto V.2 – REQUERIMIENTOS LABORALES, página 31 del Pliego de Condiciones Particulares, punto 5 donde dice:

“Deberá tener una presencia en la obra mínima, la cual será establecida por Seguridad Industrial de acuerdo con los riesgos de la tarea y número de personal.”

Debió decir:

“Deberá tener una presencia permanente en obra y cumplir con el horario establecido.”

Respecto a una consulta recibida, se responde lo siguiente:

CONSULTA: Solicitamos a la Administración que para el punto II.6 – ANTECEDENTES del Pliego, sean aceptados los antecedentes de subcontratistas, siempre que estos sean nominados en la propuesta del oferente.

RESPUESTA: Confirmamos que los antecedentes de los subcontratistas se tomarán en cuenta cuando sean previamente declarados en la oferta.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,


Stephanie Peroyra
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP

lg